

ACTA Nº 4

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE DEPORTES POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. CORRECCIÓN DEL EXAMEN

En Alcorcón, siendo las 10:30 horas del 4 de junio de 2026, se reúnen en la sala de reuniones de la Concejalía de RRHH sita en la 3ª planta de la Pz. Reyes de España 1 los siguientes miembros del órgano de selección para creación de una bolsa de trabajo de Técnico/a de Deportes mediante el sistema de concurso-oposición libre:

- Presidente titular: D. David Mercado Velasco
 Vocal 1 titular: Dña. Maria Inmaculada del Barrio Nieto
 Vocal 2 titular: D. Miguel Ángel Fernández Rodríguez
 Secretaria titular: Dña. María Jessica López Garrosa

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da inicio la sesión cuyo objeto es realizar la corrección de la prueba.

En primer lugar, se corrige la parte tipo test, resultando:

SOBRE	NOTA TEST	APTITUD
1	24,00	APTO
2	16,75	APTO
3	13,75	NO APTO
4	17,00	APTO
5	11,50	NO APTO
6	18,50	APTO
7	15,75	APTO
8	14,75	APTO
9	9,25	NO APTO
10	20,00	APTO
11	4,50	NO APTO
12	12,00	NO APTO

De acuerdo con las bases, para superar el examen, es necesario obtener, al menos un mínimo de 14 puntos en es test, por lo que se procede a realizar la corrección únicamente de las personas que han superado esta prueba.

Se procede, por tanto, a la corrección anónima del supuesto práctico de los sobres 1, 2, 4, 6, 7, 8 y 10, otorgándose las siguientes notas:

SOBRE	SUPUESTO	P1	P2	P3	P4	EXP. ESCRITA	TOTAL
2	A	7	5	10	0	3,75	25,75
4	A	3	3	9	4	3,75	22,75
6	A	5	7	7,5	1,25	2	22,75
7	A	3	1	0	1,25	3	8,25
8	A	3	5	10	1,5	3,75	23,25





SOBRE	SUPUESTO	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	EXP. ESCRITA	TOTAL
1	B	3,5	3,5	2,5	4,5	4,00	0	2,25	3,75	24
10	B	4	1	2,5	0	1,00	1	2,25	3,75	15,5

De acuerdo con las bases, para superar el examen, es necesario obtener, al menos un mínimo de 14 puntos en el supuesto práctico, de tal manera que:

SOBRE	NOTA SUPUESTO	APTITUD
1	24	APTO
2	25,75	APTO
4	22,75	APTO
6	22,75	APTO
7	8,25	NO APTO
8	23,25	APTO
10	15,5	APTO

Para aquellas personas que han obtenido más de 14 puntos en cada una de las partes, el examen se considera que está superado siempre que la nota de ambas partes sea de, al menos, 35 puntos, circunstancia que cumplen todas las personas que han resultado aptas en ambas partes.

SOBRE	NOTA TEST	NOTA SUPUESTO	NOTA EJERCICIO
1	24,00	24	48,00
2	16,75	25,75	42,50
4	17,00	22,75	39,75
6	18,50	22,75	41,25
8	14,75	23,25	38,00
10	20,00	15,5	35,50

Finalmente, se abre el sobre que contiene los datos personales con el fin de realizar la correlación entre persona y número de sobre, resultando:

SOBRE	ASPIRANTE
1	JOSE LUIS COBO MARTINEZ
2	PABLO DOMINGUEZ MARTOS
3	RAFAEL COBO GUTIERREZ
4	PEDRO GARCIA PUEBLA
5	CRISTINA GOMEZ CORDERO
6	MIGUEL ANGEL GOMEZ TENORIO
7	DAVID PLATA SIERRA
8	VIRGINIA LUCAS RODRIGUEZ
9	Mª MAR MARTINEZ OLIVAN
10	DAVID RUIZ GARCIA
11	Mª ANGELES MAYORAL JAREÑO
12	JOSE MARÍA ARAHUETES RUIZ





Ayuntamiento de Alcorcón

Contra el contenido de este acta las personas aspirantes podrán presentar alegaciones en el plazo de 3 días hábiles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaria de lo actuado con el Vº Bº del Presidente, y firmando la presente acta los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

LA SECRETARIA

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

VOCAL 1

VOCAL 2

15/06/2026 07:26
FIRMADO

ACTA
Código para validación: FZEO4-OJQM-F2D08
Verificación: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 3/3

